

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DS N° 015-2020-MINEDU /DS N° 001-2022-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

N°	MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	Nro Expediente	Documento de Identidad	AP_PATRNO	AP_MATERNO	NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (24 Puntos)										FORMACIÓN CONTINUA (28 Puntos)				EXPERIENCIA LABORAL (25 Puntos)			MÉRITOS (5 Puntos)		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES				
							ESTUDIOS DE PREPARADO					ESTUDIOS DE POSGRADO					PREGRADOS DE FORMACIÓN DOCENTE, ESPECIALIZACIÓN, ACREDITACIÓN O SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO AFIRMAL AL ÁREA CURRICULAR O LABORAL (01 punto por año)	CURSOS O MODULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL AFIRMAL AL ÁREA CURRICULAR O LABORAL (04 puntos)	TALLERES DE CONTRATACIÓN, FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN	CURSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUYENDO TALLERES DE PEDAGOGÍA	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD EDUCATIVA O NIVEL EDUCATIVO O CICLO AL QUE POSTULA DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, TENER EN CUENTA:	EXPERIENCIA LABORAL COMO PFC	EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO PRACTICANTE	EVALUACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DELEGADO EN EL CAMPO PROFESIONAL								
1	EBR-CIENCIA Y TECNOLOGÍA	22-022526	29628044	MAMANI	VILCAPAZA	HUGO GUIDO	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, en el Nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula	Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, en el Nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula	Título Profesional Técnico	Estudios de Grado en Educación Primaria o Secundaria a través de EDUCARPE	Gratificación de Docente Superior de la Promoción de la Enseñanza Pedagógica	Gratificación de Docente Superior de la Promoción de la Enseñanza Pedagógica	Gratificación de Docente Superior de la Promoción de la Enseñanza Pedagógica	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios de Maestría/ Magisterio registrado en SUNEDU en el Área	Estudios de Doctorado	Diplomado de Postgrado (hasta un máximo de 3 Diplomas)	Realizar en los últimos cinco (5) años Duración mínima de 200 horas teóricas o 170 horas tecnológicas Presenciales, virtuales o mixtas. 01 punto por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	Realizar en los últimos cinco (5) años Duración mínima de 20 horas tecnológicas Presenciales, virtuales o mixtas. 02 puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	Realizar en los últimos cinco (5) años Duración mínima de 20 horas tecnológicas Presenciales, virtuales o mixtas. 02 puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	Cursos de formación oficial o mixta a 20 horas o su equivalente en créditos (2 Puntos)	Certificación de dominio de idioma extranjero – inglés, alemán, portugués. 02 puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6)	Corresponden 20 puntos por cada mes prestado de labor en el ámbito que postula.	Corresponden 0,25 puntos por cada mes prestado de labor en el ámbito que postula.	Corresponden 0,25 puntos por cada mes prestado de labor en el ámbito que postula.	Resolución Ministerial o Directoral emitida por el Minedu, (2 Puntos)	Resolución Regional o de Minedu, (2 Puntos)	Prestación Puntuo.			1	OBSERVADO - TIENE CONTRATO VIGENTE UGEL-CARABAYO

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Firma]
Econ. María Corla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Firma]
Mag. Richard Díaz Ochoa
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO
 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
 DS N° 015-2020-MINEDU /DS N° 001-2022-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

N°	MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	Nro Expediente	Documento de Identidad	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (45 Puntos)													FORMACIÓN CONTINUA (20 Puntos)				EXPERIENCIA LABORAL (20 Puntos)				MÉRITOS (2 Puntos)			PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA
							ESTUDIOS DE PASTORADO						ESTUDIOS DE POSGRADO							PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN O INGENIERÍA ESPECIALIZADA, EN LA LÍNEA CORRESPONDIENTE		CURSOS O MÓDULOS DE FORMACIÓN DOCENTE, AFÍN AL ÁREA EDUCATIVA O CAMPO DE CONOCIMIENTO QUE POSTULA		TALLERES DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS Y CONGRESOS		DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUYENDO TEMAS DE PEDAGOGÍA		EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE EN LA SALUD EDUCATIVA O NIVEL EDUCATIVO O CREADO AL QUE POSTULA DURANTE LOS MESSES DE JUNIO A DICIEMBRE, EN CUERDA		EXPERIENCIA LABORAL COMO PFC		
							Curso Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al Nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula	Título Profesional Pedagógico, o afín al Nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula	Título Profesional Técnico	Estudios de Pregrado en Educación Registrados a través de PROMAREC	Comercio de Quirón Superior de su Promoción en sus Estudios Pedagógicos	Comercio de Quirón Superior de su Promoción en sus Estudios Pedagógicos	Grado de Doctor registrado en SUNEDU	Estudios convalidados de Doctorado	Grado de Maestro/Magister registrado en SUNEDU en su Área	Estudios convalidados en Maestría	Diplomado de Postgrado (hasta un máximo de 3 Diplomas)	Realizar en los últimos cinco (5) años, un máximo de 236 horas cronológicas o 77 créditos. Duración mínima de 96 horas cronológicas o 36 horas cronológicas Presenciales, virtuales o semipresenciales. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años, Duración mínima de 96 horas cronológicas Presenciales, virtuales o semipresenciales. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años Presenciales, virtuales o semipresenciales. Duración mínima de 16 horas cronológicas. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Curso de actualización legal o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos. (2 Puntos)	Certificación de dominio de idioma extranjero – mínimo Nivel Intermedio. Certificación emitida por un centro de idiomas certificado. (2 Puntos).	Corresponden 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor en el último mes de febrero.	Corresponden 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor en el último mes de febrero.	Corresponden 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor en el último mes de febrero.	Corresponden 0,20 puntos por cada mes acreditado de labor en el último mes de febrero.	Resolución Ministerial o Directoral emitida por MÓDULO. (5 Puntos)	Resolución Ministerial o Directoral emitida por MÓDULO. (2 Puntos)	Resolución Institucional (2 Puntos)			
1	EBR-DESARRO PERSONAL, CIVICO Y CIUDADANO	22-022507	41119825	FARFAN	AMAU	JUDITH													6												20	A
2	EBR-DESARRO PERSONAL, CIVICO Y CIUDADANO	22-022522	70116095	ILIACONZA	LIMA	ZULMA													4		2										6	C

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
 Econ. María Carla Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
 Mag. Richard Diaz Ochoa
 JEFE DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO
 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
 DS N° 015-2020-MINEDU /DS N° 001-2022-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	No Expediente	Documento de Identidad	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (15 Puntos)														FORMACIÓN CONTINUA (14 Puntos)				EXPERIENCIA LABORAL (20 Puntos)				MÉRITOS (5 Puntos)			PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES				
						ESTUDIOS DE PREGRADO						ESTUDIOS DE POSGRADO								PRESENCIA DE FORMACIÓN DOCENTE, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN O SEGUIMIENTO A LA ESPECIALIZACIÓN, ASESORIA EDUCATIVA O CARRERA DE POSTGRADO.	CURSOS O MÓDULOS DE FORMACIÓN DOCENTE, ASESORIA EDUCATIVA, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.	TALLERES DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.	OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUIDO TALLER DE PEDAGOGÍA.	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE, EN LA ESPECIALIDAD EDUCATIVA O EN EL DOCENCIA O CIERA AL QUE PERTENEA DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, TURNO EN CUERTEL.	EXPERIENCIA LABORAL COMO PFC.	EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO PROFESIONARIO.	FELICITACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESTACADO EN EL CAMPO PEDAGÓGICO.										
Grado de Licenciado en Pedagogía o Título de Segunda Especialidad en Educación, en el nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula.	Título Profesional Universitario en Pedagogía, a fin el Nivel o Ciclo de la Especialidad que Postula.	Título Profesional Técnico.	Estudios de Pregrado en Educación o Titulación o Título de Pedagogía PCH/MBAC.	Consejo de Quinto Superior de su Postgrado en sus Estudios Pedagógicos.	Consejo de Tercer Superior de su Postgrado en sus Estudios Pedagógicos.	Grado de Doctor registrado en SI/REICU.	Estudios concluidos de Doctorado.	Grado de maestría/ingresar registrado en SI/REICU en Área.	Estudios concluidos en Maestría.	Diplomado de Postgrado (hasta un máximo de 5 diplomados).	Realizar en los últimos cinco (5) años, Que sea máximo de 125 horas cronológicas o 7 créditos. Promociones, talleres o participaciones. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años Duración mínima de 36 horas cronológicas Promociones, talleres o participaciones. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años. Promociones, talleres o participaciones. Duración mínima de 36 horas cronológicas. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Cursos de formación igual o mayores a 25 horas o su equivalente en créditos (2 Puntos).	Certificación de Jornada de Atención al Estudiante - muestre el Instrumento de Certificación emitida por un centro de alianza certificada. (2 Puntos).	Corresponden 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en el ámbito de zona de trabajo.	Corresponden 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en el ámbito de zona de trabajo.	Corresponden 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor.	Corresponden 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor.								Acreditación Ministerial o Directoral Regional de ASER. (2 Puntos).	Resolución Directoral Regional de ASER. (2 Puntos).	Resolución Institucional (1 Puntos).								
EBR-CIENCIAS SOCIALES	22-022564	43520129	LAURA	HIRPAHUANCA	BETZI												2			6			2												23.2	A	
EBR-CIENCIAS SOCIALES	22-022509	23912027	ESCALANTE	ROSADO	AMERICO															6			2												8	A	
EBR-CIENCIAS SOCIALES	22-022536	71471347	BEJAR	GUTIERREZ	GABRIELA EVELIN																		2		2										4	C	
EBR-CIENCIAS SOCIALES	22-022554	23861798	ALMIRON	HUILICA	DOLORES																													0		OBSERVADO - NO ADJUNTA HORARIOS	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Con. María Elisa Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Mar Richard Diaz Ochoa
 DIR. LOCAL DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GERENTE INSTITUCIONAL

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

N°	LOCALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	Neo Expediente	Documento de Identidad	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (60 Puntos)															FORMACIÓN CONTINUA DE PROFESOR				EXPERIENCIA LABORAL (20 Puntos)			MÉRITOS (5 PUNTOS)			PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIONES
							ESTUDIOS DE PREGRADO			ESTUDIOS DE POSGRADO					PROGRAMAS DE FORMACIÓN DOCENTE, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN O SERVIDA ESPECIALIZADA, O EN LA ÁREA CURRICULAR O LABORAL DE EDUCACIÓN	CURSOS O MODULOS DE FORMACIÓN DOCENTE, AFILIADO AL C.O.P.E.A. CURSOS O MODULOS O CAMPO DE CONOCIMIENTO CON PERTINENCIA	VALORES DE CAPACITACIÓN, SEMINARIOS Y CONGRESOS	OTROS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA, INCLUYENDO TALLERES DE PEDAGOGÍA.	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE, EN LA MODALIDAD EDUCATIVA O NIVEL EDUCATIVO O PEDAGÓGICO AL SER PUNTUAJE QUINARI Y LOS MESES DE TRABAJO EDUCATIVO, TIEMPO DE CUENTA	EXPERIENCIA LABORAL COMO PROFESOR	EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO PROFESOR	REALIZACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESEMPEÑO EN EL CAMPO PROFESIONAL	REALIZACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESEMPEÑO EN EL CAMPO PROFESIONAL	REALIZACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESEMPEÑO EN EL CAMPO PROFESIONAL										
1	EBR-SEC-EDUCACIÓN FÍSICA	22-022496	23957863	MACEDO	UNSUETA	HERNAN																						4	A					
2	EBR-SEC-EDUCACIÓN FÍSICA	22-022558	71283563	HUAMAN	MOLINA	WILSON																									OBSERVADO - NO ADJUNTA HORARIO			

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Eleanora María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Mag. Richard Diaz Ochoa
UNIDAD DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL -CUSCO
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DS N° 015-2020-MINEDU /DS N° 001-2022-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2022
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

N°	MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO	Nro Expediente	Documento de Identidad	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (28 Puntos)											PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PREFERENCIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA														
							ESTUDIOS DE PREGRADO					ESTUDIOS DE POSGRADO								FORMACIÓN CONTINUA (10 Puntos)				EXPERIENCIA LABORAL (20 Puntos)			MÉRITOS (5 Puntos)						
							Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no sólo el título de Ciclo de la Especialidad que Postula	Título Profesional Universitario Pedagógico, o Título Profesional Técnico	Estudios de Posgrado en Educación Financiera o Título de PROMABEC	Construcción de Quinto Superior de su Promoción en sus Estudios Pedagógicos.	Construcción de Tercer Superior de su Promoción en sus Estudios Pedagógicos.	Grado de Doctor registrado en SUNEDU.	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestría/Magister registrado en SUNEDU en Área	Estudios concluidos en Maestría	Diplomado de Posgrado (hasta un máximo de 5 diplomados)	Realizar en los últimos cinco (5) años. Duración mínima de 226 horas cronológicas o 7 créditos. Presenciales, virtuales o semipresenciales. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años. Duración mínima de 36 horas cronológicas Presenciales, virtuales o semipresenciales. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Realizar en los últimos cinco (5) años. Presenciales, virtuales o semipresenciales. Duración mínima de 16 horas cronológicas. Dos (2) puntos por cada certificación hasta un máximo de seis (6).	Cursos de formación que equivalgan a un curso o a un equivalente en créditos. (2 Puntos)	Certificación de desarrollo de Informe Pedagógico – mismo nivel laborando. Certificado emitido por un curso de formación certificada. (2 Puntos)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en el ámbito en sus áreas.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en el ámbito zona de Fronteras	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en el ámbito en sus áreas.	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor.	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor.	Resolución Ministerial o Directorial emitida por MINEDU. (5 Puntos).	Resolución Directoral Regional o de ADEL. (2 Puntos).	Resolución Institucional (1 Punto).				
1	EBR-INGLES	22-022542	40509950	ALERMA	APAZA	CAROL MANOLI												2	2													4	A
2	EBR-INGLES	22-022562	2471.3335	CARRASCO	INCA	AURELIA	4							4		2	4	4	2	2	20											42	B


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]
Conj. María Carla Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]
Mag. Richard Díaz Ochoa
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GESTIÓN INSTITUCIONAL